



00-651180
00-651181

ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

En la Ciudad de Lima, a los 20 días del mes de marzo del año 2024, a las 15:00 horas se reúnen de manera presencial en la Oficina Principal de PETROPERÚ S.A., los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Titular Saliente	07386233	PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ
Titular Entrante	25741387	CARLOS ADRIAN LINARES PEÑALOZA

Equipo de transferencia del Titular Saliente		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Funcionario Responsable	09456303	HERBERT MANUEL GOÑAS AGUILAR
Integrante	16473044	LUIS ALBERTO SUÁREZ CARLO
Integrante	03882594	JORGE EDUARDO QUINO CELI
Integrante	41417732	LUIS CASIMIRO MORALES GARCIA

Equipo de transferencia del Titular Entrante		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	05221770	RAMON SEGUNDO PINEDO RAMIREZ
Integrante	09536700	EDUARDO ANTONIO CARREÑO BARDALES
Integrante	10058584	MARIO FERNANDO URRELLO LEYVA



[Handwritten signature]





Información sobre la entrega del informe de transferencia de gestión (de corresponder):

Se adjunta el expediente de Transferencia de Gestión, de acuerdo con el formato solicitado, según lineamiento establecido por la Contraloría General de la República.

Observaciones del Equipo de Transferencia del Titular Entrante:

N°	Observación	Documentación relacionada con la observación
1	Páginas 19, 35 y 37 – Gerencia Corporativa Refinería Talara – Rendición de Cuentas de Titulares por Cese de Cargo	No se mencionan los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none">1. Lista de pendientes de Unidades Recibidas (puntos calientes de FCC y FCK, entre otros) y solución de problemas.2. Temas pendientes por cerrar con COBRA y plazos para su solución.3. Operación de la unidad FCK, desde cuándo esta sin operación y propuesta de solución para operación sostenida.4. Estado situacional del nuevo terminal submarino. Fecha estimada de ingreso a operación5. Adecuaciones en la Refinería Talara para la producción de combustibles con máximo 10 ppm de azufre. Fecha tentativa de inicio de producción.6. Impacto del consumo de energía eléctrica al no contar con la Unidad FCK.
2	Anexo 6.1 - Endeudamiento	1. No se menciona endeudamiento de corto y largo plazo de la Empresa.

Comentarios o aclaraciones del Equipo de Transferencia del Titular Saliente:

N°	Comentarios o Aclaraciones	Documentación relacionada con la observación
1	Comentarios sobre Gerencia Corporativa Refinería Talara – Rendición de Cuentas de Titulares por Cese de Cargo	<ol style="list-style-type: none">1. Todos los pendientes respecto a todas las unidades de proceso recibidas (incluye FCC y FCK) se encuentran especificados en los documentos de recepción que oportunamente se recibieron.2. Los puntos 1,2,3 y 6 están totalmente explicados en el Informe Técnico Ejecutivo N° GCTL -0577 – 2024, emitido por La Gerencia Corporativa Refinación Talara.3. La fecha estimada de operación del nuevo terminal submarino (punto 4), tal como ha venido reportando la Operación en su Informe de Proyectos, es Agosto 2024.



AMBINI
JOS. MARTIN PARRA 2 8121
JOS. MARTIN PARRA 2 8121

		4. El punto 5 sobre la fecha estimada de producción de combustibles con 10 ppm de azufre, se responde con la carta N° GGRL-0422-2024, enviada por Gerencia General a la Dirección General de Hidrocarburos, donde se solicita extender el plazo al segundo semestre 2027. (se adjunta carta N° GGRL-0422-2024).
2	Anexo 6.1 Endeudamiento	5. Se ha consignado la información de acuerdo con el formato solicitado en el Anexo 6.1. (se adjunta información detallada, correo electrónico remitido por Luis Casimiro Morales García).

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Transferencia de Gestión:

CERTIFICACION A LA VUELTA

LEGALIZACION AL DORSO



Funcionario Responsable del ETTS
Nombres y Apellidos: HERBERT MANUEL GOÑAS AGUILAR
DNI: 09456303



Responsable del ETEE
Nombres y Apellidos: RAMÓN SEGUNDO PINEDO RAMIREZ
DNI: 05221770



PN
20

Titular / Titular saliente
Cargo: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Nombres y Apellidos: PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ
DNI: 07386233



Titular entrante
Cargo: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Nombres y Apellidos: CARLOS ADRIÁN LINARES PEÑALOZA
DNI: 25741387

AMBINI
San Isidro
152 812
152 812
152 812
152 812

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANVERSO CORRESPONDE A: **PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ**, QUIEN SE IDENTIFICO CON D.N.I Nº **07386233**. SE CERTIFICA EL DOCUMENTO MAS NO EL CONTENIDO, RESPECTO DEL CUAL EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 108 DE LA LEY DEL NOTARIADO.

LIMA, 20 DE MARZO DE 2024.



[Handwritten signature]
MONICA TAMBINI AVILA
Abogada - Notaria de Lima



Verifique su legalización, escaneando el código QR.

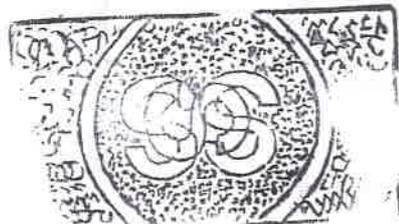
EDGARDO HOPKINS TORRES – NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A: **HERBERT MANUEL GOÑAS AGUILAR**, IDENTIFICADO CON D.N.I Nº **09456303**. DE TODO LO QUE DOY FE. ===== DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108º DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1049, EL NOTARIO CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, NO ASUMIENDO RESPONSABILIDAD SOBRE EL MISMO. =====
MIRAFLORES, 21 DE MARZO DEL 2024. =====

**SUSCRIBE EL PRESENTE,
EL NOTARIO QUE AUTORIZA
POR LICENCIA CONCEDIDA
AL TITULAR, POR EL COLEGIO
DE NOTARIOS DE LIMA.**



[Handwritten signature]
Ricardo Ferdinand Barreda
Notario de Lima



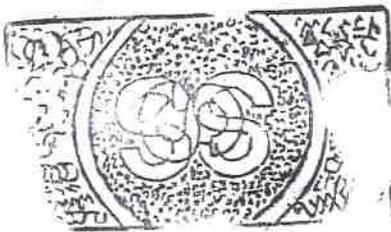
EH NOTARIA OPKINS
Av. Roosevelt 5788 - Miraflores
Tel: 240-4868-279-9846-393-8347
Email: notaria@notariahopkins.com
www.notariahopkins.com

QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A: **HERBERT MANUEL GOÑAS AGUILAR**, IDENTIFICADO CON D.N.I N° **09456303**. DE TODO LO QUE DOY FE. ===== DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108° DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, EL NOTARIO CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, NO ASUMIENDO RESPONSABILIDAD SOBRE EL MISMO. =====
MIRAFLORES, 21 DE MARZO DEL 2024. =====

**SUSCRIBE EL PRESENTE,
EL NOTARIO QUE AUTORIZA
POR LICENCIA CONCEDIDA
AL TITULAR, POR EL COLEGIO
DE NOTARIOS DE LIMA.**



[Handwritten Signature]
Ricardo Fernandini Barreda
Notario de Lima



EH NOTARIA OPKINS
Av. Roosevelt 5786 Miraflores
Telf.: 240-4868 / 278-9846 / 393-8347
Email: notaria@notariahopkins.com
www.notariahopkins.com

EDGARDO HOPKINS TORRES - NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN AL ANVERSO DEL PRESENTE CORRESPONDEN A: **RAMON SEGUNDO PINEDO RAMIREZ**, IDENTIFICADO CON D.N.I N° **05221770** Y **CARLOS ADRIAN LINARES PEÑALOZA**, IDENTIFICADO CON D.N.I N° **25741387** DE TODO LO QUE DOY FE. ===== DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108° DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, EL NOTARIO CERTIFICA LAS FIRMAS MAS NO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, NO ASUMIENDO RESPONSABILIDAD SOBRE EL MISMO. =====
MIRAFLORES, 27 DE MARZO DE 2024. =====

**SUSCRIBE EL PRESENTE,
EL NOTARIO QUE AUTORIZA
POR LICENCIA CONCEDIDA
AL TITULAR, POR EL COLEGIO
DE NOTARIOS DE LIMA.**

[Handwritten Signature]
Alexandro Paul Rodriguez Cruzado
NOTARIO ABOGADO

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
INGRESO DE DOCUMENTOS



Nº 3697486

Contraseña para consultas: 9521

FECHA 7/03/2024 **Hora** 08:19:58

REGIÓN

CLIENTE 1253
PETROLEOS DEL PERU PETROPERU
S.A.

TUPA **RUC 20100128218**

CONCEPTO

NRO DE DOCUMENTO

GGRL-0422-2024

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

ASUNTO : DECRETO SUPREMO N°
003-2024-EM - REF. OFICIO (M) N°
004-2024-MINEM/DGH

OFICINA RECIBE DGH

DIRECCION GENERAL DE
HIDROCARBUROS-N

TIPO DOCUMENTO

SOLICITUDES

N ° FOLIOS DECLARADOS POR EL ADM. 2

MONTO 0.00 SIN COSTO

OBSERVACIÓN DEL DOCUMENTO

OBSERVACIÓN AL DOCUMENTO

TEMP_OADAC132

07/03/2024 08:19:59



Central: (51)(1)4111100
<http://www.minem.gob.pe>



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GGRL-0422-2024

San Isidro, 06 de marzo 2024

Señor:
Luis Alberto García Comejo
Director General de Hidrocarburos
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Av. Las Artes Sur N° 260
San Borja

Asunto: Decreto Supremo N° 003-2024-EM

Referencia: Oficio (M) N° 004-2024-MINEM/DGH

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su Oficio N° (M) N° 004-2024-MINEM/DGH de fecha 15 de febrero del año 2024, en el que nos comunica la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 003-2024-EM que establece, *"los titulares de las Refinerías y Plantas de Abastecimiento, así como los Importadores deben presentar ante el MINEM un cronograma con las actividades a realizar para producir y/o comercializar combustibles con un contenido de azufre no mayor de 10 ppm; siendo que dichos cronogramas son presentados en un plazo máximo de veinte (20) días calendarios desde la entrada en vigencia de la mencionada norma"*.

Al respecto, consideramos necesario mencionar que el diseño del Proyecto de Modernización Refinería de Talara de Petróleos del Perú – Petroperú S.A., contempla la producción de combustibles con contenido de azufre no mayor de 50 ppm, de acuerdo con la Ley N° 28694 y el Decreto Supremo N° 061-2009-EM, normas vigentes al inicio de construcción de nuestra Refinería.

Por otro lado, para el cumplimiento de la norma, nuestra empresa ha desarrollado las siguientes actividades:

- Ingeniería Básica para adecuar la producción de combustibles (diesel y gasolinas) con contenido de azufre menores a 10 ppm, efectuada por los licenciantes Haldor Topsoe y Axens.
- Construcción y puesta en operación de la Planta de Hidrógeno con la capacidad necesaria para la producción de combustibles con contenido de azufre menores a 10 ppm (ampliación de capacidad de producción de 41 MMSCFD a 51 MMSCFD).
- Asimismo, se ha conformado un equipo de trabajo, el cual viene desarrollando las actividades del proyecto.



Sin embargo, se requiere la ejecución de inversiones adicionales en las unidades HTD (Hidrotratamiento de Diesel) y HTF (Hidrotratamiento de Nafta Craqueada) en nuestra Refinería de Talara. Para llevar a cabo estas modificaciones y adecuar nuestra Refinería a las disposiciones sobre el contenido de azufre en combustibles establecidas en el Decreto Supremo N° 003-2024-EM, se deberá contratar una empresa especializada para realizar la ingeniería, procura y construcción, lo cual - en condiciones normales - podría entrar en producción en el año 2027, como lo hemos puesto en conocimiento de su Dirección, en la carta GGRL-0278-2023 presentada el 10 de febrero del año 2023 y que incluye el Informe Técnico que sustenta nuestro pedido de ampliación de plazo.

Por otro lado, se han realizado los análisis económicos correspondientes, con la finalidad de importar combustibles con un contenido de azufre no mayor de 10 ppm; sin embargo, la difícil situación económica-financiera por la que atraviesa nuestra empresa hace imposible optar por esta alternativa. También se identifican dificultades operativas para la importación de Diesel 2 ULSD con máximo 10 ppm debido a la necesidad de almacenamiento y facilidades logísticas adicionales que se requieren.

En este sentido, considerando la complejidad de las inversiones y trabajos requeridos para adecuar la Refinería de Talara, así como la necesidad de garantizar una transición adecuada y rentable hacia la producción de combustibles con un contenido de azufre no mayor a 10 ppm, y teniendo en cuenta la importancia de nuestra empresa en el mercado de combustibles para el país, solicitamos, en el marco de sus competencias, la modificación de la fecha de implementación del DS-003-2024-EM para el segundo semestre del año 2027.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso corporativo con el cumplimiento de la normatividad vigente, el cuidado del ambiente y con la contribución al desarrollo sostenible del país a través de la transformación industrial y la garantía energética del país.

Atentamente,

Herbert Goñas Aguilar
Gerente General



Av. Enrique Canaval Moreyra 150, Lima 27 - Perú
Central telefónica: (511) 614-5000
Portal empresarial: www.petroperu.com.pe



De: Jorge Luis Alva Navarro
Enviado el: miércoles, 20 de marzo de 2024 06:40
Para: Luis Casimiro Morales Garcia
CC: Alvaro Francisco Torres Villanueva; Luis Renato Sanchez Torino
Asunto: Fwd: Financiamientos a Feb2024

Estimado Álvaro.

De acuerdo con lo solicitado, adjunto financiamientos a Feb2024 en el siguiente detalle:

TIPO DE FINANCIAMIENTO	OPERACIONES	Corto Plazo (al 28.02.2024)	Largo Plazo (al 28.02.2024)
CESCE	1	144,444,444	1,011,111,111
BONOS (2032/2047)	2		3,000,000,000
Financiamientos Bancarios	41	1,026,457,113	
Entidades Relacionadas	18	868,587,925	
Importaciones	65	1,675,815,617	
		3,715,305,100	4,011,111,111

Cupones Bonos	160,000,000
Intereses CESCE	32,727,319
Intereses Financiamientos	54,831,693
Intereses E. Relacionadas	82,054,799
	329,613,812

En la tabla de arriba están los financiamientos de corto plazo y los de largo plazo que incluyen solamente principal además del número de operaciones realizadas. En las tablas de abajo está todo lo correspondiente a intereses por pagar en el corto plazo.

Adjunto la fuente de la información.

Cualquier comentario al respecto, quedo atento.

Saludos cordiales,



Jorge Luis Alva Navarro
Supervisor Relaciones con Inversionistas
Gerencia Dpto. Gestión Financiera y Presup
Telf.: (01) 614-5000 Anexo: 11018



Informe Técnico Ejecutivo N° GCTL-0577-2024.
Estado situacional de Refinería Talara

1. Objetivo

Presentar un informe ejecutivo del estado situacional de la Nueva Refinería Talara.

2. Estado situacional de unidades de procesos y servicios

A la fecha del presente informe, todas las unidades de procesos se encuentran disponibles para operar a la totalidad de su capacidad instalada bajo las condiciones de diseño, sin restricciones de tipo operativo y/o mecánico, a excepción de la unidad Flexicoking, cuyo estado se precisará en este informe.

En el anexo 1, se detalla el seguimiento a las coordinaciones de mantenimiento y/o reparación de equipos en las unidades de procesos y servicios auxiliares.

3. Paradas no programadas

Durante los últimos 30 días se suscitaron paradas no programadas de las unidades de proceso con diferente grado de afectación en la operación de la Refinería. Dichas paradas de planta se detallan a continuación, en función a sus causas:

3.1. Parada de Calderas de Cogeneración

La unidad de Cogeneración (GE) cuenta con tres (03) calderas generadoras de vapor para atender los requerimientos de vapor (alta, media y baja presión) en la refinería.

Los días 08.02.24, 21.02.24, 24.02.24 y 25.02.24 las calderas de GE salieron de servicio ocasionando la parada de las unidades de procesos que consumen vapor. A continuación, el detalle de cada evento:

- El día 08.02.24 a las 21:37 h salen de servicio las Calderas A, B y C debido a una rotura de un tubing de aire de instrumentación que alimenta a la válvula reguladora de presión de vapor de alta a vapor de media en el cabezal principal.
- El día 21.02.24 a las 07:15 h salen de servicio las Calderas A, B y C por motivos de fallo en bombas de agua de alimentación GE-P-005 C y D.
- El día 24.02.24 a las 04:50 h sale de servicio la Calderas A, B y C por problemas en válvula *letdown* reductora de vapor de alta alta presión (HHS) a vapor de alta presión (HS).
- El día 25.02.24 a las 13:50 h sale de servicio la Caldera C por obstrucción de filtro de nafta que suministra combustible a los quemadores de la caldera y ausencia de llama.

Estos eventos ocasionaron salidas de servicio temporales de algunas unidades de proceso, afectando la operación de la Refinería de forma parcial. En cada evento, las causas fueron identificadas a la brevedad, corregidas y se procedió con el arranque correspondiente.

3.2. Corte Total de Suministro de Energía Eléctrica (Blackout)

El día 01.03.24 a las 14:54 h se desconectó la línea L2162 de 220 kV por falla en instalaciones de REP Titular de la línea. Sacando de servicios todas las unidades de procesos y servicios auxiliares de Refinería Talara. En ese momento no se encontraban las turbinas generadoras en servicio, debido a que estaba programada la prueba de garantía integral Calderas-Turbinas a partir del día 02.03.24.

Este evento ocasionó la salida de servicio de todas las unidades, afectando con ello la operación de la Refinería de forma total. Una vez restituida la energía eléctrica, se procedió con las maniobras de arranque.

3.3. Estatus de unidad FCK y Plan de trabajo de apertura y limpieza.

Luego de la parada de la unidad FCK por parada de las calderas del 08.02.24 (ver numeral 3.1) la unidad paso al modo SQUAT (sin fluidización de coque), asimismo, se desplegó un primer plan de acciones operativas (ver a continuación) por recomendación del Licenciante Exxon Mobil, Soporte Especializado (TR) y la Asistencia Operacional (ODI), para recuperar circulación y posteriormente completar el arranque de dicha unidad.

Como resultado se observó mejoría en la circulación, pero sin alcanzar los niveles requeridos para estabilizar la planta a mayores cargas, lo cual estuvo influenciado por las paradas de las calderas indicadas en el numeral 3.1 (21.02.24, 24.02.24 y 25.02.24) que interfirieron en el plan de acción.

Primer Plan de Acciones operativas realizadas luego del 08.02.24

- Incrementos de inyección de vapor de despojamiento y alineamiento de vapor HMPS.
- Alineamiento de vapor HS a angle riser y curva J de línea de coque caliente.
- Alineamiento de vapor HS por la línea de vapor de atrición.
- Diferentes "fluffing" en la zona de despojamiento del reactor.
- Alineamiento de vapor HS a línea de retiro de chunkies.
- Alineamiento de vapor HS a standpipe de coque frío.
- Incrementos de flujo de vapor MS por línea de rocket steam y alineamiento de vapor HS.
- Soplados de cesta de coque frío.
- Retiros de FO's en distintas líneas para aumentar flujos de vapor.
- Retiros continuos de chunkies.

Luego del Blackout el 01.03.24 (ver numeral 3.2) y dado los antecedentes de la unidad FCK se establece un segundo Plan de Trabajo para la intervenir dicha unidad, por recomendación del Licenciante Exxon Mobil, Soporte Especializado (TR) y la Asistencia Operacional (ODI); específicamente orientado a limpiar y retirar coque que no permite la fluidización del Reactor.

En el anexo 2, se muestra un segundo Plan de Trabajo integral y disgregado (a nivel 1) de las actividades operativas de parada, limpieza por parte de mantenimiento y arranque a cargo de operaciones.

4. Cargas programadas vs cargas reales

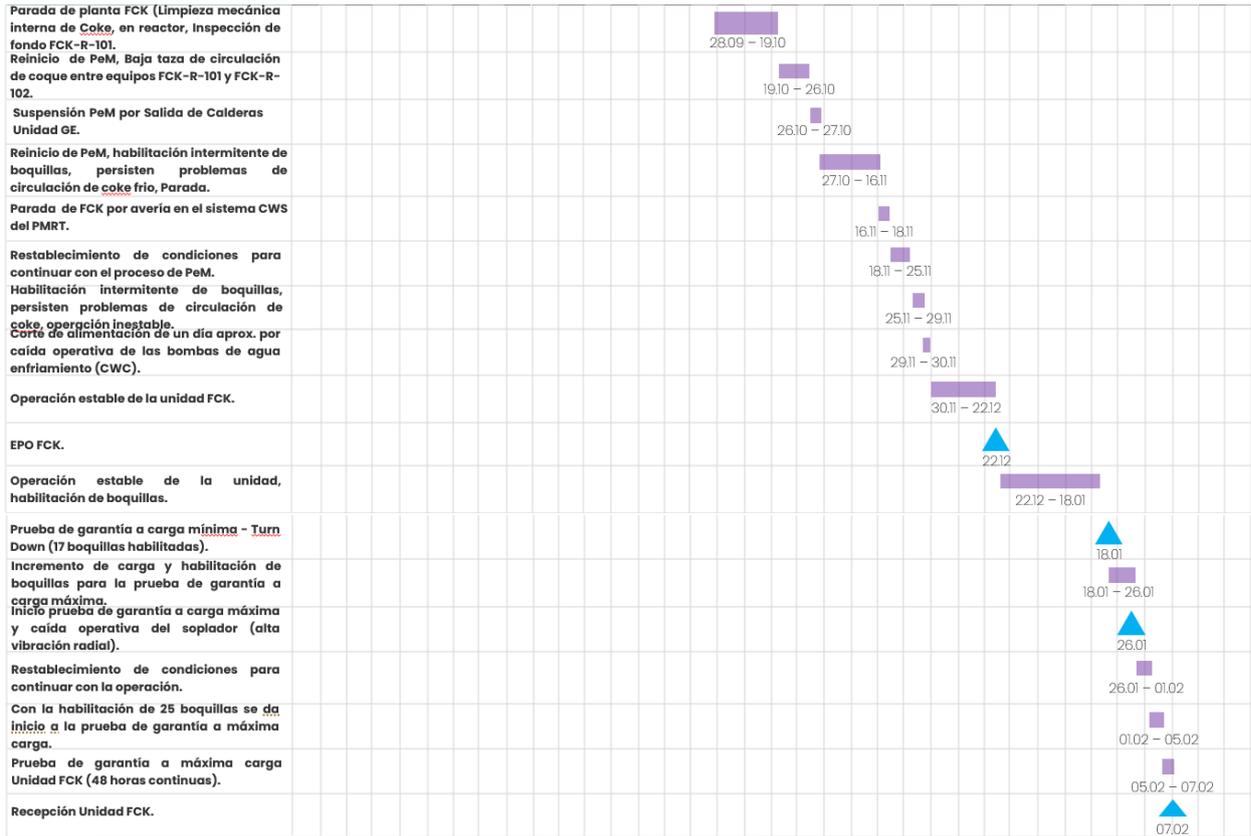
En el anexo 3 se muestran, para cada unidad de procesos, las cargas programadas de acuerdo con el plan de refinación mensual y las cargas reales.

5. Cronograma de arranque de la Unidad FCK a cargo de Técnicas Reunidas, desde el oil hasta las Pruebas de Garantía.

El arranque y la recepción de la Unidad FCK se vio afectada por diversos eventos, en su mayoría exógenos y/o imprevisibles, que originaron el desplazamiento de su arranque, estabilización, pruebas de garantía y recepción. Estos eventos se detallan a continuación:

- Convulsión política y social suscitada en diciembre 2022 que impactó el arranque de PHP y con ello la puesta en marcha de las Unidades de Hidrotratamiento, definidas en la etapa 03 de la secuencia de arranque (previo al arranque de FCK).
- Factores climatológicos que afectaron el arranque de las Unidades de Conversión (FCC y FCK), como son: (i) Cierre de puertos por oleajes anómalos, (ii) Fenómeno de "Marea Roja" y alta

Continuación



6. Anexos

- 6.1. Anexo 1. Condición mecánica de las unidades de procesos y servicios auxiliares
- 6.2. Anexo 2. Segundo Plan de Trabajo Integral y disgregado de la Parada Unidad FCK.
- 6.3. Anexo 3. Cargas Reales vs Plan RPMS - Refinería Talara (MBDC)

Elaborado por:

Elaborado por:

Aldo Quaglia Lusares
Gerente (i) Dpto. Refinación Talara

Elder Ruiz Diaz
Gerente (i) Dpto. PMRT y Gestión

Aprobado por:

Arturo Rodríguez Paredes
Gerente (i) Corporativo Refinería Talara

Anexo 1. Condición mecánica de las unidades de procesos y servicios auxiliares

1. Unidades recepcionadas por PETROPERU

UNIDAD	EQUIPOS PRINCIPALES	CONDICION MECANICA DE REPARACIÓN Y/O MANENIMIENTO
DP1	Recepción por PP 05.09.2022	Planta recepcionada por Petroperu en condición de operación 100%, pendientes principales: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de rodaje de bomba centrífuga DP1-P-107 A. • Verificación del performance de la bomba DP1-102-A/B. Trabajos civiles por realizar.
	DP1-A-004A Aeroenfriador de Diésel	En programación para ejecución de recomendación REC-IGM-294-2023 (Mantenimiento General del Motor y Ventilador).
	DP1-A-001A Aeroenfriador de Tope	Se realizó prueba funcional del equipo con el apoyo de IGM con resultados insatisfactorios. IGM prepara nueva recomendación.
	DP1-A-001E Aeroenfriador de Tope	Motor y ventilador en taller para instalación de rodamientos.
	DP1-A-003A Aeroenfriador DPM	En programación para intervención de equipo por presentar alta vibración.
	DP1-P-109A Bomba Residual Primario	Se realizaron las pruebas en vacío del motor de la bomba. IGM emitirá informe respectivo a dicha prueba. IGM observó comportamiento anómalo del espectro de vibraciones.
	DP1-P-109B Bomba Residual Primario	Equipo solo para emergencias, mantener equipo sin rotación y vapor en calidad.
	DP1-P-103B Bomba Nafta Pesada	En programación para intervención de equipo por parte de mantenimiento. Posteriormente se realizará rotación para su monitoreo por parte de IGM.
	DP1-P-130A Bomba Recirculación Reflujo Tope	Se realizó prueba funcional del equipo con resultado insatisfactorio en vibración. Equipo requiere nueva revisión.
	DP1-P-111A Bomba Agua de Lavado	En programación para ejecución de recomendación REC-IGM-293-2023 (Mantenimiento Integral del Motor – Bomba y reparación y/o cambio de sello mecánico).
	Instrumentos Balance Carga – Producción	Los trabajos de contrastación y calibración de los medidores de Carga – Producción de la unidad han iniciado. Se avanzado con 3 equipos de un total de 23.
DV3	Recepción por PP 31.01.2023	Planta recepcionada por Petroperu en condición de operación 100%, pendientes principales <ul style="list-style-type: none"> • Reparar display del transmisor de nivel DV3-LT-02203. • Reparar instrumento de nivel DV3-LT-01604. Trabajos civiles por realizar.
	DV3-P-004A/B Bomba Retorno HVGO	Los sellos mecánicos John Crane se encuentra en proceso de compra. La reparación se realizará según recomendación REC-IGM-575/578-2023.
	DV3-P-006B Bomba Fondos Residual Vacío	Equipo requiere instalación de venas de calentamiento y aislamiento térmico en drenajes de voluta.
	DV3-P-005B Bomba Overflash	Equipo requiere recomendación por parte de IGM por presentar alta vibración (7mm/s lado acople de bomba).
	Tomamuestras de Fuel Oil/Asfaltos/RV	Los trabajos en los tomamuestras de fondo de vacío están paralizados por falta de materiales. Se solicita a JIYA agilizar la compra de los mismo.
	DV3-A-002A/E/H Aeros MVGO - HVGO	Requiere reparación de aeroenfriadores DV3-A-002A/E/H (MVGO+HVGO).
	DV3-XV-01201 Succión Bombas P-006A/B	Requiere intervención en próxima parada por quedar en posición abierto sin suministro IA (Falla Cierra).
FCC/RG1	Recepción por PP 18.09.2023	Planta recepcionada por Petroperu en condición de operación 100%, pendientes principales <ul style="list-style-type: none"> • Corrección del filtro FCC-F-005B. • Reemplazo de los flappers para los ciclones primarios y secundarios en el regenerador FCC-RG-001. • Reparar daños en el ladrillo refractario. Trabajos civiles por realizar.
	FCC-FP-13F	JIYA comunicó plazo de entrega de repuesto de acoplamiento 12.05.2024
	FCC-P-001A	Equipo queda listo para prueba funcional con carga.
	FCC-P-001B/C	Se solicita a JIYA la aceleración de reposición de sellos mecánicos para estas bombas.
	FCC-P-202A	Luego de la reparación del equipo en talleres se ha procedió al traslado del mismo a campo para su instalación. Los trabajos cuentan con un avance del 30%

Informe GCTL-0577-2024

	FCC-P-018B	JYA comunicó plazo de entrega de repuesto de acoplamiento 10.03.2024
	FCC-P-110A	Equipo requiere reposición de aceite lado motor.
	FCC-A-011A	IGM emitirá recomendación por presencia de alta vibración en dirección axial de los aerofriadores.
	FCC-A-011H	JCON solicita a mantenimiento culminar los trabajos de cambio de faja en el aerofriador.
	RG1-A-002A	JCON solicita a mantenimiento culminar los trabajos de cambio de faja en el aerofriador.
HTF/TGL	Recepción HTF por PP 23.09.2023 Recepción TGL por PP 22.09.2023	Planta recepcionada por Petroperu en condición de operación 100%, pendientes principales los trabajos civiles a realizar en la unidad.
	TGL-P-008B	Se solicita al personal de mantenimiento iniciar trabajos de corrección por pérdida de fluido en Plan API de la Bomba.
	TGL-P-010A	Se solicita a mantenimiento instrumentación la revisión de alarma TGL-PSH-80221A.
	HTF-P-009B	Se solicita a IGM emitir recomendación para la reparación del equipo.
	HTF-P-003B	Se realizó prueba funcional al equipo con resultados satisfactorios. Se observa algunas condiciones fuera de lo normal quedando el equipo en evaluación.
RCA	Recepción por PP 14.03.2023	Planta recepcionada por Petroperu en condición de operación 100%, pendientes principales los trabajos civiles a realizar en la unidad.
	RCA-K-002B Compresor Gas Hidrógeno	Se prepara recomendación para reemplazo de empaquetaduras por fuga de gas N2 y gas de proceso.
	RCA-P-004A Bomba Reflujo Estabilizadora	Se realizó prueba funcional del equipo con resultados satisfactorios. Equipo queda en servicio.
	RCA-P-006A/B Bomba Generación Vapor	En reclamo por garantía de bomba por recomendación de IGM debido a falla de rodamientos.
HTD	Recepción por PP 25.02.2023	Planta recepcionada por Petroperu en condición de operación 100%, pendientes principales <ul style="list-style-type: none"> Reemplazo filtros coalescedor HTD-D-018. Entrega de termocuplas del reactor HTD-R-001. Trabajos civiles por realizar.
	HTD-P-007B Bomba de Reflujo Stripper	Equipo sigue presentando valores de temperatura no conformes. Requiere intervención por parte de mantenimiento.
	HTD-P-006B Bomba de Agua de Lavado D-007	Está programado intervención de la bomba interna del sistema de lubricación.
HTN	Recepción por PP 23.02.2023	Planta recepcionada por Petroperu en condición de operación 100%, pendientes principales los trabajos civiles a realizar en la unidad.
	HTN-P-005B Bomba NPH a RCA y Tanques	Motor de la bomba programado para reparación.
	HTN-P-001A Bomba Carga R-001	La Cía. Técnica Reunidas procedió al desmontaje de la bomba para ser llevado a talleres para cambio de sello.
	HTN-K-001B Compresor Recirculación	Los trabajos de cambio de aceite del compresor cuentan con un avance del 30%.
FCK	Recepción por PP 19.02.2024	Planta recepcionada por Petroperu en condición de operación 100% , pendientes principales <ul style="list-style-type: none"> Reparación de 12 puntos calientes en sección 200 de la Unidad. Corrección de la alta vibración del aerofriador FCK-A-314B. Corrección de hermeticidad en manga telescópica FCK-Z-410. Revisar lógica del control del sistema STK-101/K-101 (CCC). Corregir válvula de retiro de chunkies en el fondo del reactor FCK-R-101. Inspección del plato de BPA para determinar porque no se puede mantener nivel. Trabajos civiles por realizar.
	FCK-P-102B	Continúan los trabajos de reparación del equipo en talleres por problemas de cojinetes en la turbina.
	FCK-R-101	Se procederá a la aplicación de soldadura Epóxica en zona dañada.
	Instrumentos	Se ha completado los trabajos de mantenimiento en los paneles de purga. Se avanzado con la limpieza de 14 de 26 estaciones de purga.
SERVICIOS AUXILIARES	P-701A	Bomba presenta fuga por el sello mecánico cuenta con recomendación para ser trasladada a taller para su reparación.

Informe GCTL-0577-2024

Continuación	P-701B	Los trabajos de mantenimiento tienen un avance del 35%. Está faltando la compra de un acoplamiento.
	P-702B	Bomba reparada en taller, patín ya está en área de SS.II, falta personal civil para instalación.
	OC-1A	Revisión de ventilador del compresor por falla. Se observa manguera rota de combustible.
	Flujómetro Gas Natural Punta Arenas	El pedido de mantenimiento al flujómetro Emerson aún no ha sido atendido. Este equipo fiscal es el único que registra el consumo de GN de RFTL. Se solicita acción inmediata en la atención de dicho pedido.
PHP	Recepción por PP 09.02.2023	<p>Planta recepcionada por Petroperu en condición de operación 70% de carga.</p> <p>Pendientes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba funcional del compresor de Off-Gas PHP-K-003, item 1889 del listado de trabajo pendientes. - Puesta en servicio de analizador de poder calorífico PHP-AIT-02401, item 1901 del listado de trabajos pendiente. - Puesta en servicio de analizador CO – CO2 – CH4 de hidrógeno a la salida de la PSA PHP-AI-02101 A/B, item 1891 del listado de trabajos pendientes. <p>Total de pendientes: 424</p> <p>Pendientes por resolver: 53</p>
WSA	Recepción por PP 11.12.2023	<p>Planta recepcionada por Petroperu en condición de operación 40% de carga.</p> <p>Pendientes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Columna C-001, Scrubber SB-001 y filtro F-001 se la ha aplicado un sellador no indicado en el diseño. En este sentido se requiere que el contratista verifique hermeticidad del equipo antes de su puesta en marcha. - Pendiente revisión pruebas funcionales y puesta en marcha del analizador WSA-AT-00301. - Analizadores averiados WSA-AI-01904, WSA-AI-00401y WSA-AI-00402 en proceso de levantamiento de falta. <p>Total de pendientes: 122</p> <p>Pendientes por resolver: 41</p>
MU2/TKS	MU2	JFAC solicita a JPYC atender con carácter de urgencia el aviso de avería N° 20085689 de fecha 12.02.2024 (Revisión General del Sistema Hidráulico Principal y Brazos de Carga en el MU2).
	TSM	JFAC solicita a JIGM y JPYC programar el cambio de manguera de la LSN por presentar desgaste en su tercer paño de manga.
	TKS-T-604	Se está programando los trabajos de instrumentación en la instalación de cable y demás accesorios que han sido adquiridos por JIYA.

2. Unidades no recepcionadas por Petroperú

Unidad Cogeneración – GE (Calderas)

- A la fecha, la unidad cuenta con el Hito de “Recepción Turn Down”; estando en operación las 3 calderas por parte del contratista Cobra SCL y las 2 turbinas (en operación por parte de Petroperú). Actualmente, las 2 turbinas se encuentran en acondicionamiento para Pruebas de Garantía y posterior recepción de la unidad GE.

Unidades de Captación y Distribución de Agua de Mar - SWI/SWC

- Las unidades SWI y SWC se encuentran brindando servicios a la refinería desde el primer trimestre 2022, siendo operadas por el contratista Cobra SCL. A la fecha se encuentran operando las 3 bombas de captación de agua de mar y en proceso de Pruebas de Garantía y posterior recepción de las unidades.

Unidad Tratamiento de Condensados (RCO)

- La unidad RCO se encuentra en servicio desde inicios de febrero 2023. Actualmente, la unidad culminó sus Pruebas de Garantía y se encuentra en proceso de recepción.

Unidad de Sistema de Aire de Planta – PAR

- La unidad PAR se encuentra en servicio desde inicios del año 2022. Actualmente, la unidad culminó sus Pruebas de Garantía y se encuentra en proceso de recepción.

Trabajos Complementarios (TC05, TC06, TC07, TC10, TC12 y TC13)

- TC05 – Instrumentación y adecuación en zona de tanques
- TC06 – Sistema de despacho de asfaltos
- TC07 – Suministro de Catalizadores, químicos, lubricantes y bolas inertes
- TC10 – Monitoreo de vibraciones (System One)
- TC12 – Interconexiones y modernización del sistema eléctricos de Refinería Talara (RFTL) para su integración con el sistema eléctrico del PMRT
- TC13 – Integración del sistema de telecomunicaciones de las áreas existentes con el sistema del PMRT

Cabe precisar que estos trabajos complementarios se encuentran en ejecución por parte del contratista Cobra SCL; si bien es cierto aún no se han concluido, estos no afectan directamente la operación de la NRT.

Anexo 2. Segundo Plan de Trabajo Integral y disgregado de la Parada Unidad FCK.

PARADA OPERACIONAL FCK REFINERÍA TALARA																												
PLANIFICACIÓN INTEGRAL																												
		Marzo														Abril												
		8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1		
PARADA FCK REFINERÍA TALARA	Inicio	Días	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
REACTOR FCK-R-101	8/03/2024	40																										
Parada de planta	8/03/2024	8																										
Mantenimiento (Limpieza)	16/03/2024	20																										
Arranque	5/04/2024	12																										

PARADA OPERACIONAL FCK REFINERÍA TALARA										
1.1. ACTIVIDADES DE PARADA										
			Marzo							
			8	9	10	11	12	13	14	15
PARADA OPERACIONAL FCK REFINERÍA TALARA	Inicio	Días	V	S	D	L	M	M	J	V
PARADA - REACTOR FCK-R-101	8/03/2024	8								
Limpieza de Instrumentos	8/03/2024	2								
Fluidización	10/03/2024	1								
Retiro de coque	11/03/2024	3								
Enfriamiento	14/03/2024	2								

PARADA OPERACIONAL FCK REFINERÍA TALARA																											
1.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO																											
			Marzo													Abril											
			16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4					
PARADA OPERACIONAL FCK REFINERÍA TALARA	Inicio	Días	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J					
MANTENIMIENTO - REACTOR FCK-R-101	16/03/2024	20																									
Parada de la Planta	16/03/2024	1																									
Cegado del equipo	17/03/2024	2																									
Apertura de equipo	19/03/2024	3																									
Neutralizado del equipo	22/03/2024	1																									
Retiro de coque y Limpieza manual	23/03/2024	12																									
Cierre de equipo y Retiro de ciegos	4/04/2024	1																									

PARADA OPERACIONAL FCK REFINERÍA TALARA																
1.3 ACTIVIDADES DE ARRANQUE																
			Abril													
			5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
PARADA OPERACIONAL FCK REFINERÍA TALARA	Inicio	Días	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M		
ARRANQUE - REACTOR FCK-R-101	5/04/2024	12														
Cargar coque	5/04/2024	4														
Fluidización	9/04/2024	1														
Circulación	10/04/2024	4														
Ingreso de carga	14/04/2024	3														

Anexo 3. Cargas Reales vs Plan RPMS - Refinería Talara (MBDC)

UNIDADES	DP1		DV3		HTN		RCA		HTD		FCC		HTF		TGL		FCK	
PERIODO	REAL	RPMS	REAL	RPMS	REAL	RPMS	REAL	RPMS	REAL	RPMS	REAL	RPMS	REAL	RPMS	REAL	RPMS	REAL	RPMS
Jul-22	7.64	18.56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ago-22	12.96	14.67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Set-22	12.84	12.83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oct-22	17.99	18.06	1.72	8.62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nov-22	29.79	31.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dic-22	44.38	37.50	2.97	7.90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ene-23	5.53	8.07	-	-	1.84	2.57	-	-	0.88	7.74	-	-	-	-	-	-	-	-
Feb-23	51.08	50.24	0.00	7.67	6.62	6.76	4.49	1.96	22.66	32.11	-	-	-	-	-	-	-	-
Mar-23	57.07	53.39	6.88	9.35	6.49	6.83	0.82	0.60	22.75	23.61	-	-	-	-	-	-	-	-
Abr-23	39.89	55.35	4.35	26.52	5.48	9.71	1.60	1.90	14.27	23.62	-	-	-	-	-	-	-	-
May-23	45.45	49.68	8.14	25.10	6.05	11.02	2.34	2.49	17.45	24.77	0.00	10.81	0.00	2.15	-	-	-	-
Jun-23	52.72	47.80	8.24	23.98	4.67	8.35	1.40	3.72	9.24	13.82	-	-	-	-	-	-	-	-
Jul-23	41.64	57.98	10.51	28.46	9.29	11.15	4.58	5.29	10.98	24.03	0.00	16.23	0.00	3.31	-	-	0.00	3.07
Ago-23	58.97	67.20	31.96	34.75	6.37	13.01	1.01	5.93	13.51	28.31	4.28	14.84	0.00	2.45	-	-	1.37	11.89
Set-23	69.45	68.99	38.64	33.40	7.88	9.67	4.74	5.43	19.21	31.97	17.42	19.36	5.42	8.53	2.08	3.59	1.55	7.60
Oct-23	51.28	62.86	30.79	29.77	6.96	11.78	0.84	6.61	10.95	20.62	15.28	16.24	4.96	9.50	3.31	2.72	0.14	0.00
Nov-23	61.87	69.29	32.27	33.08	8.08	11.74	3.30	6.59	11.33	29.01	12.86	17.96	5.20	9.48	2.42	3.64	1.87	12.26
Dic-23	75.03	66.48	44.30	33.00	10.07	10.51	6.16	5.89	25.34	24.60	21.47	18.69	10.15	7.43	3.43	3.36	11.56	0.00
Ene-24	67.38	76.02	34.37	41.18	11.00	10.80	5.40	6.06	26.66	35.93	19.78	20.23	9.33	10.64	4.75	5.02	14.08	18.58
Feb-24	64.75	63.14	32.14	33.14	10.67	10.02	5.88	6.05	27.76	36.96	14.48	19.09	6.54	7.72	3.36	4.08	5.01	12.47